



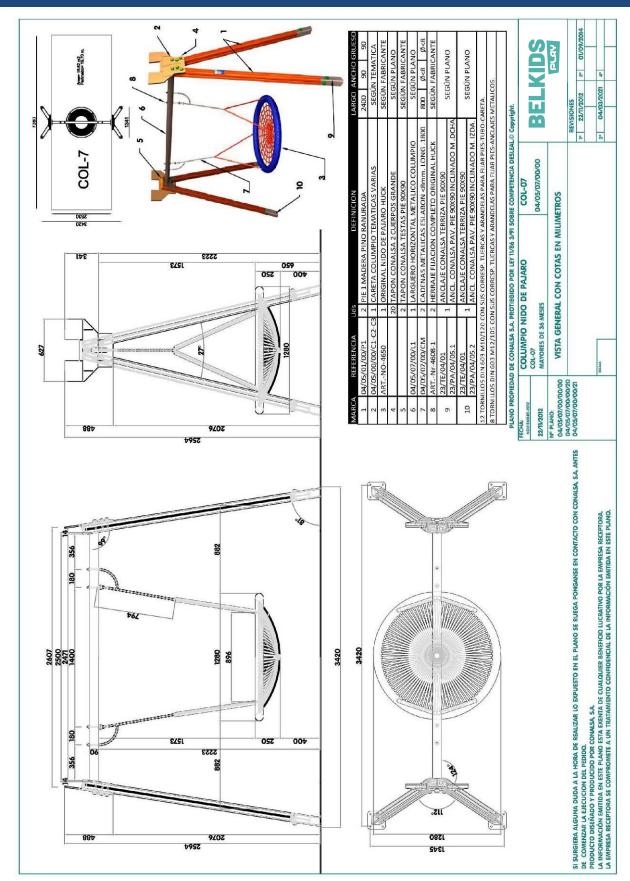




Los colores del producto están sujetos a disponibilidad









favorecen la orientación espacial repción de las personas usuarias.



Espacio libre de Ø1,5m situado en

Ficha Técnica COL-07 COLUMPIO NIDO DE PAJARO

CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD DE DISEÑO UNIVERSAL:

Se considera un producto que garantiza la accesibilidad universal, debido a que se satisfacen los criterios DALCO de la siguiente manera:

1- **Deambulación**: Dispone de un asiendo inclusivo cuyo diseño facilita al usuario un uso confortable del mismo con un esfuerzo mínimo, permitiéndole además adquirir múltiples posiciones en función de las distintas necesidades.

Tal y como se aprecia en la imagen, el juego debe disponer de una franja de diferente textura y color que facilita al usuario la percepción del juego y es un plus para la orientación. Así mismo debe contar con un espacio libre de obstáculos de 1,5mØ, en algún punto que le rodea, concebido para ubicar la silla de ruedas mientras se hace uso del juego. Hay que destacar que este espacio no debe coincidir en ningún momento con el IPA.

7360

COL-7

Area 18.62 m2
Perimetro= 19.70 m.
HIC= 1.4 m.

Franja delimitadora con contrastes
cromáticos y de textura que





- 2- Aprehensión: El diseño se adecua a personas con diversas capacidades, tanto a zurdos como a diestros, no dejando por ello de ser atractivo para todos los públicos. Permite la posición de tumbado y/o sentado y la red que lo forma cumple la función de asidero, permitiendo agarres de diferentes tipos debido a la variedad de tamaños, siendo adecuado para un amplio grupo de edades. Además, el asiento se encuentra adecuadamente señalizado mediante un cambio de color facilitando la información a los usuarios, pero sin deslumbrar ni dar reflejos en ningún momento.
- 3- Localización: se considera un elemento de fácil utilización ya que dispone de una placa explicativa cuya ubicación es fácil de localizar, lo que permite el acceso a la misma de cualquier usuario. Para facilitar la llegada de los usuarios al juego, el área deberá disponer de un cartel principal situado a la entrada, donde se posicionará cada una de las actividades mediante diferentes sistemas garantizando siempre la compresión del mayor número de usuarios (braille, relieve, soportes audiovisuales, etc.)
- 4- Comunicación: La placa explicativa (60mmxLargo variable) está compuesta por información escrita, clara y concisa, cuya letra es de tipo palo seco, considerándose de fácil comprensión. Además, los pictogramas (para los cuáles contamos con la colaboración de AFANDICE, una Organización de asistencia y servicios para personas con discapacidad) y el braille facilitan la percepción sobre qué tipo de elemento es así como la actividad que permite realizar.



INSTRUCCIONES BÁSICAS PARA EL MONTAJE Y LA INSTALACION DE JUEGOS:

- 1º. Antes de comenzar las operaciones propias de instalación/ montaje, recomendamos:
 - Comprobar que no falta ninguno de los componentes e inspeccionarlos todos por si hubieran sufrido algún daño durante el transporte y/o almacenamiento.
 - Nivelar el terreno del área donde se va a realizar dicha instalación, confiriéndole una ligera pendiente (aproximadamente 1%) que evite la acumulación de aguas en las zonas centrales, para verter dichas aguas hacia los laterales.
 - Vallar la zona y colocar carteles de advertencia al público sobre el peligro que puede suponer el acceso a la obra.
- 2º. Replanteo de la zona, teniendo en cuenta si existiera, el proyecto del área realizado por la empresa o por el propio cliente, así como las áreas de seguridad establecidas en el plano adjunto, ya que dicha área debe quedar siempre libre de cualquier obstáculo.
- 3º. En el caso de realizar una **instalación sobre pavimento**, se deben saltar los pasos relativos a apertura de hoyos, cimentaciones, etc. y ajustarse a las **instrucciones específicas** del revestimiento sintético amortiguador en el que **puede ser necesario el uso de anclajes especiales.**
- 4º. Apertura de zapatas, respetando las especificaciones del plano adjunto.
- 5º. Colocación del juego:
 - · Colocar los pies dentro de los hoyos.
 - Alinear y Nivelar.
 - NOTA: En el caso de elementos con muelle, la instalación se realizará retacando en capas con arena de miga, hasta la superficie amortiguadora.
- 6º. Colocación de cualquier accesorio del juego suministrado por la empresa, en el caso de que lo hubiera, siguiendo el orden indicado a continuación:
 - Postes, suelos y paneles (armado del juego)
 - Pasarelas, rampas de toboganes, accesos y redes de escalada.





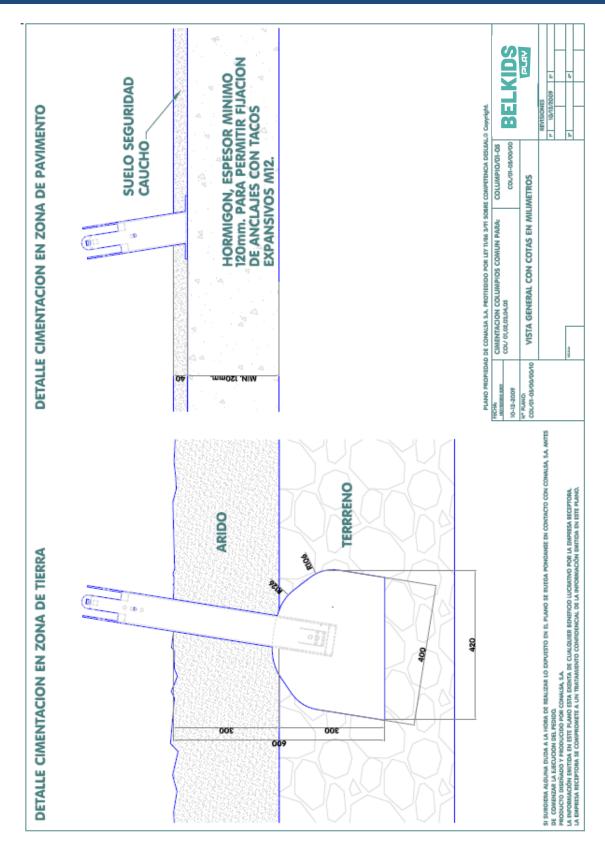
- Tejadillos, asideros y cualquier otro elemento ornamental.
- 7º. Hormigonado y comprobación de niveles, respetando las especificaciones del plano adjunto basadas en la norma EN 1176-1. Si alguna de las piezas de los componentes fijados quedara manchada de hormigón debe limpiarse antes de que se seque.
- 8º. Vallar o precintar el juego hasta que fragüe el hormigón con un mínimo de 48 H (en el caso de instalaciones de elementos de muelle no es necesario dejar transcurrir este tiempo). Una vez fraguado el hormigón se cubre y compacta con arena de miga limpia.
- 9º. Rastrillar y retirar escombros, restos de embalaje y en general de cualquier otro elemento que no sea necesario una vez terminada por completo la instalación, de forma que la zona quede limpia y en perfecto estado para su utilización.
- 10º. Colocación de asientos de columpio, si los hubiera, y de los tapones suministrados por la empresa a modo de protección de tuercas y pernos.

INSPECCION POSTERIOR A LA INSTALACION:

- Comprobar que no ha sido dañado ningún componente durante la instalación.
- Comprobar que la estructura está bien anclada/ fijada.
- El hormigón no aflora por encima de la superficie amortiguadora.
- La superficie absorbente de impactos está en perfecto estado.
- Comprobar que el área de seguridad y el espacio de desplazamiento quedan libres de obstáculos y que la zona queda libre de herramientas, escombros....
- · Quitar los carteles de obra.







INSTRUCCIONES DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO:





- Se recomienda la realización de las siguientes inspecciones:
 - Inspección ocular de rutina con una frecuencia mínima de 30 días, excepto en aquellas zonas que sufran un uso intensivo o un elevado grado de vandalismo en las que se recomienda que esta inspección se realice mínimo semanalmente. El objetivo de esta inspección es identificar riesgos evidentes como daños en cualquier parte del equipamiento, limpieza, estado de las superficies... (Registrar en: Ficha de Inspección Ocular de Rutina).
 - o Inspección Funcional, con una frecuencia mínima de 3 meses, para comprobar el funcionamiento y estabilidad de los equipos. (Registrar en: Ficha de Inspección Funcional). En este punto se realiza comprobación del estado de todos los elementos que componen el juego, desde la suciedad o pintadas que pudiera tener, al estado de la madera, el metal, paneles o cualquier otro material o componente. No se debe obviar el engrasado de elementos móviles, el estado de soldaduras, pintura y la comprobación de nivelados, etc.
 - Inspección Anual, con el fin de comprobar el nivel de seguridad global de los equipamientos, cimientos y superficies. (Se registra en ficha). Se recomienda anualmente realizar de nuevo los ensayos indicados en la norma EN 1176.
- De dicha inspección se derivan las correspondientes operaciones de Mantenimiento Correctivo y Preventivo:
 - Mantenimiento Preventivo Rutinario. Se realiza coincidiendo con la Inspección Ocular de Rutina y consiste en ajustar las piezas de unión, renovación de pinturas, limpieza de superficies, tapones... (Registrar en Ficha de Mantenimiento)
 - Mantenimiento Correctivo, siempre que sea necesario, consistiendo en la renovación o reparación de elementos rotos o dañados, reposición de tapones, limpieza de grafitis, limpieza de superficies, engrasado de elementos móviles, soldado, lijado y pintado de elementos o partes dañadas de los mismos...).
 - Si se detectara algún deterioro importante que pudiera poner en riesgo la seguridad del equipamiento, se recomienda la reparación inmediata. Si esto no fuera posible, habría que impedir la utilización del equipo, bien inmovilizándolo bien retirándolo, en cuyo caso convendría también desmontar los anclajes o cimientos o protegerlos para restablecer la seguridad de la zona (Según se especifica en norma UNE- EN 1176-1).

DESCRIPCIÓN:

- Cuatro pies inclinados de 90x90mm de madera de pino laminada, con rebaje longitudinal a cuatro caras.
- Larguero de acero galvanizado en caliente de Ø90/3mm, con escuadras pantalón de 6mm de espesor, soldadas mediante un cordón de soldadura continua al tubo chapa, perfectamente alineadas y con taladro de 13Ømm para romper tensiones de soldadura.
- Para cubrir la tornillería vista de la unión de los pies al larguero el elemento dispone de caretas decorativas de HPL de 10mm de grosor.
- Cuatro anclajes metálicos de acero galvanizado en caliente.
- Dispone de asiento nido con una edad de uso a partir de 3 años. Está compuesto por un anillo de acero recubierto de cuerda amortiguadora, con una red de suspensión de cuerda armada de Ø16mm, grilletes de acero inoxidable y casquillos de aluminio.
- Las cadenas metálicas son con eslabón menor de 8mm y de una longitud de 1800mm.
- Tapones y tapas de pies realizados en nylon con pigmentos UV resistentes.
- o Tornillería Zincada/Galvanizada.

> DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS





Los repuestos se encuentran disponibles en el plazo de 24horas (en función de stock), excepto los materiales que requieran algún tipo de mecanizado, tratamiento o montaje.

